



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**PROGRAMA EPSUM / MINFIN, DESARROLLO COMUNITARIO**  
**LIBRO PARA CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL**



No. 0001

**"AUTORIZACION DE LIBROS"**

*L2 33342*

REGISTRO No. \_\_\_\_\_  
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS: Guatemala *11 de octubre 2016*

Se autorizan las *50* Hojas  
 de que consta el presente libro, follado del número *001* al número *50*

Institución Responsable: *Universidad de San Carlos de Guatemala*

Cuentaduría No. *01-1*  
 Dependencia que lo Utilizará: *Programa EPSUM/Minfin, Desarrollo Comunitario*

DESTINADO PARA: *Libro para control de ejecución presupuestaria Mensual*

Se sellan todas las hojas y se firma la primera y la última.  
 Artículo 3ro. Decreto Gubernativo 2084

La autorización se anotó en el libro de registro y habilitación de libros de hojas móviles con registro No. *058297* de fecha *10* de *Abril* de 20 *14* en el folio No. *215*

Habilitado por *[Firma]* firma

Lic. *Alexis Rojas*  
 ANALISTA  
 SECCIÓN DE LIBROS

*[Firma]*  
 Lic. Arnaldo Jorge Vasquez  
 Jefe Departamento de Formas y Patronarios  
 Contraloría General de Cuentas





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA EPSUM / MINFIN, DESARROLLO COMUNITARIO  
LIBRO PARA CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL



No. 0050

AQUI TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS  
FECHA 14 de Octubre 2016  
lc. Arnaldo Jorge Vasquez  
Jefe Departamento  
JEFES DE DEPARTAMENTO DE  
FORMAS Y TALONARIOS



3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA EPSUM / MINFIN, DESARROLLO COMUNITARIO  
LIBRO PARA CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL



No. 0051

"AUTORIZACION DE LIBROS"

L2 39608

REGISTRO No.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS: Guatemala

25 de Mayo 2018

de que consta el presente libro, foliado del número 38 al número 51  
Inscripción Responsable: Universidad de San Carlos de Guatemala

Cuentas de la No. 01-1

Departamento que lo Utilizará: Programa EPSUM /

MINFIN, Desarrollo Comunitario

DESTINADO PARA: Libro Para Control de Ejecución Presupuestal Mensual.

Se sellan todas las hojas y se firma la primera y la última.  
Artículo 3ro. Decreto Gubernativo 2084

*[Handwritten signature]*  
Barrion Estrada  
DEPTO. DE PLANIFICACION Y TALENTO HUMANO



La autorización se anotó en el libro de registro y habilitación de libros de hojas móviles con registro No. 067282 de fecha 21 de Junio de 2017 en el folio No. 93

Habilitado por *[Signature]* firma

Lic. Alberto Rojas  
ANALISTA  
SECCIÓN DE LIBROS



3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA EPSUM / MINFIN, DESARROLLO COMUNITARIO  
LIBRO PARA CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL



No. 0100

AQUI TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS

FECHA *25 de Mayo 2018*

*Bayron Estrada*  
CORRESPONSABLE  
DEPTO. DE FORMACIÓN SALONARIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
FORMACIÓN SALONARIOS

CONTADURÍA GENERAL DE GUATEMALA, C.A.